

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS EXTRA ORDINARIO**

**DEL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En Puno, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA Puno, siendo el día miércoles 12 de abril del 2017 a horas 14:00 horas, y estando en quórum reglamentario se procedió con el Consejo ordinario estando presentes los siguientes miembros:

Presidenta Sra. Decana de la Facultad, M.Sc Rosario Bravo Portocarrero, Docentes principales: M.Sc. Isaac TiconaZuñiga, M.Sc. Angel cari Choquehuanca, M.Sc. Pablo PariHuaracaya, Ph. D. Juan Marcos Aro Aro, Ing. Ernesto IngaluqueIncacari mas docentes asociados: Ing. Dawes Ramos Alata, Ing. Victor Cipriano Flores Flores, Docentes Auxiliares: Ing. Jorge Luis Aroste Villa, Ing. Francis Miranda Choque y estudiantes Jimmy Suricallo Flores, Renson Mamani Condori, Yhon Adelson Ccama Chino, Yeny Goyzueta Hanco, Para tratar la siguiente agenda:

Informes:

Informes:

- Sobre los reclamos de postulantes en la EPITA sobre la antigüedad de título así también de la Profesora Marilu Chanini quien reclama sobre el postulante Víctor Hugo Casa Coila de no tener la especialidad y antigüedad de título.

- Reconsideración sobre la plaza 7 de la postulante Magnolia Arpasi de los cursos de Riegos Hidráulicas, Manejo de cuencas y no se sabía su especialidad de maestría que es en contabilidad y no en el area. Es posible que se hayan cometido irregularidades en la comisión y el error fue de ellos al devolver el pedido a la Facultad y que sea el C/F quien determine su situación quitándole el puntaje de la maestría, quedando con 33.2 puntos y continuar con el computo final y la Decanatura no asume la responsabilidad.

Al respecto el Ing E. Ingaluque opina que no se conocía la maestría de la postulante el día 31 de abril en la apertura de sobres a estas alturas ya tiene res decanal, Rectoral y carga académica por lo que debe permanecer en vista de que es solo por un semestre. Sobre el punto la Sra. Decana aclara que no pide reconsideración si no mas bien pone a consideración y pone a conocimiento y que no está en contra de la postulante y **la comisión no puede quitarle el grado y este debe ser de la especialidad y hacer las cosas bien el cual CONSTA EN ACTAS**, sobre el punto el Ing Angel Cari pide que se aclare y el proceso debe continuar con la calificación, El Dr. Aro manifiesta que debe ser tratado en Consejo Universitario y luego al C/F y sea esta la instancia que acuerde, sobre el punto el Ing Francis Miranda aclara que el error no es nuestro si no de la comisión y el C/F cumple su rol de apertura de sobres y no se puede perjudicar al postulante y pide sanción para la comisión, **CONSTA EN ACTAS a pedido del Ing Angel Cari que no se conocía la especialidad de los postulantes.**

Primero.- ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD contrato docente etapa complementaria I semestre académico 2017 escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial:

N° DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y DEDICACION	R.P.A.	C.D.	PUNTAJE FINAL	DECLARACIÓN
14	MINDANI CÁCERES, CARMEN GISELA	Auxiliar a T.P. 20 horas	31	14.750	45.750	GANADORA
15	PAUCARA RAMOS, RAUL IVON	Auxiliar a T.P. 20 horas	31.75	10.875	42.625	GANADOR

S e pone a consideración del Consejo de Facultad y es APROBADO.

Segundo.- ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD contrato docente etapa complementaria I semestre académico 2017 escuela profesional de Ingeniería Topografica y Agrimensura:

N° DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y DEDICACION	R.P.A.	C.D.	PUNTAJE FINAL	DECLARACIÓN
18	CALIZAYA LLATASI, ELMER ELIO	Auxiliar a T.C.	37.5 *	15.625	53.125	GANADOR
19	ORTEGA ORTEGA, ERIK ORLANDO	Auxiliar a T.C.	31	16	47.00 *	GANADOR
22	CHAQUILLA BUSTINZA, MIGUEL ANTONIO	Auxiliar a T.P. 20 horas	34	13.750	47.750	GANADOR



M.Sc. Dawes Ramos Alata  
SECRETARIO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FAC. CS. AGRARIAS

Ing. Rosario Y. Bravo Portocarrero M.Sc.  
DECANA

24	CORNEJO CALVO, RAÚL	Auxiliar a T.C. (CAS)	31.5	11.250	42.750	GANADOR
26	CHOQUE HUAYHUA, JIMMY AUGUSTO	Jefe de Prácticas T.P. 10 horas	27	16.50	43.500	GANADOR

Se pone a consideración del Consejo de Facultad y es APROBADO.

Tercero.- Acuerdo de consejo de Facultad de declarar, desierta las plazas para contrato de docentes y jefes de prácticas de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Facultad de Ciencias Agrarias, conforme se detalla:

Sobre el Punto La Sra. Decana opina que las propuestas por invitación deben nacer de las Escuelas y se corte el accionar de la comisión, al respecto El Dr. Aro opina que el remplazo del Dr. Medina que es Vicerrector de Investigación debe ser el Dr. Ulises Alvarado Cuentas y se justifica por su especialidad en el área, al respecto el Ing. Pablo Pari opina que la SUNEDU esta supervisando estas contrataciones y deben ser por oposición.

No habiendo más observaciones, en los resultados de los postulantes, se levantó la sesión a las horas 15.30 horas, del día 12 de abril del 2017, firman en conformidad los miembros de Consejo de Facultad.



*M. Sc. Dawes Ramos Alata*  
SECRETARIO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FAC. CS. AGRARIAS

*Ing. Rosario Y. Bravo Portocarrero M.Sc.*  
DECANA